

SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Subsecretaría de Educación Superior
Dirección General de Educación Superior Universitaria
Dirección de Superación Académica
Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior

Ciudad de México, 09 de Septiembre de 2016
Oficio No. DSA/103.5/16/11790

Dra. Sara Deifilia Ladrón de Guevara González
Rectora
Universidad Veracruzana
Presente

Me refiero al Convenio Marco de Cooperación Académica que para la ejecución del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior (PRODEP) suscribió la Dirección General de Educación Superior Universitaria con esa Institución el día 29 de Abril de 2004.

Se recibió en la Subsecretaría de Educación Superior, la solicitud de apoyo por parte de esa Institución para el proyecto denominado: **Apoyo a Profesores con Perfil Deseable.**

Con base en la documentación recibida y una vez emitido el dictamen correspondiente, le comunico que han sido aprobados a esa Institución recursos con cargo al patrimonio del Fideicomiso o cuenta específica de la institución por la cantidad de \$ 40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 M.N.), de conformidad con los términos establecidos en el anexo que en 1 hoja se adjunta a la presente.

Para proceder a canalizar los recursos respectivos será necesario que remita a la Dirección General de Educación Superior Universitaria, a más tardar el 31 de octubre del 2016, los informes técnicos y financieros del ejercicio y aplicación de los recursos entregados a esa institución a su digno cargo en el marco del PRODEP, incluyendo el estado de cuenta del FIDEICOMISO o cuenta específica al 30 de septiembre del 2016.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

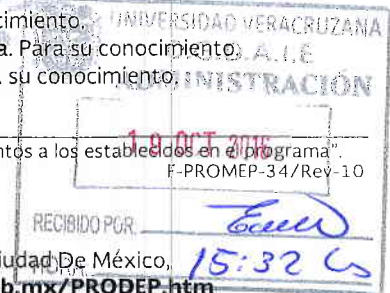
en C. María de Jesús Guillermina Urbano Vidales
Directora



C.c.p.-Dr. Salvador Jara Guerrero, Subsecretario de Educación Superior. Para su conocimiento.
C.c.p.-Dr. Salvador Malo Álvarez, Director General de Educación Superior Universitaria. Para su conocimiento.
C.c.p.-C.P.C. Horacio Guillermo Díaz Mora, Director de Subsidio a Universidades. Para su conocimiento.

MJGUV/MEGR/CAFG

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa". F-PROME-34/Rev-10



Anexo: RECONOCIMIENTO Y/O APOYO A PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO CON PERFIL DESEABLE

Institución: Universidad Veracruzana

Clave: DSA/103.5/16/11790

Fecha: 9 de septiembre del 2016



1	AGUIRRE AGUILAR GENARO*	41627	187323	Doctorado	09 de Septiembre de 2016	08 de Septiembre de 2019	0.00
2	GRACÍA FERNÁNDEZ LÁZARO	92112	191893	Doctorado	09 de Septiembre de 2016	08 de Septiembre de 2019	40,000.00
3	GUERRERO RODRÍGUEZ LILIA ESTHER*	150923	185452	Doctorado	09 de Septiembre de 2016	08 de Septiembre de 2019	0.00
4	LAGUNES TORRES ROBERTO*	16274	187663	Doctorado	09 de Septiembre de 2016	08 de Septiembre de 2019	0.00

TOTAL \$40,000.00



* Profesor con sólo Reconocimiento

Este Anexo forma parte integrante de la Carta de Liberación de Recursos de Fecha 9 de septiembre del 2016, suscrita entre la Secretaría de Educación Pública y la Universidad Veracruzana